

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CALIFICA DE SUFICIENTES LOS DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR REFERENTES AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P. POR EL DE ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA S.L.P.

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad española, **ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P.** se domicilió en la República del Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.4602 de 3 de septiembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de septiembre de 2012.

Mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-3872 de 24 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de diciembre del 2014, la Superintendencia de Compañías y Valores calificó de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de noviembre del 2014, relativos al cambio de denominación de la compañía extranjera de nacionalidad española **ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P.** por **ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA S.L.P.**

La sucursal de la compañía extranjera **ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P.** que está cambiando su denominación según la protocolización referida en el párrafo anterior mantiene como su representante en el Ecuador al doctor José Luis Bruzzone Dávalos.

Quito



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Luis Muñoz
15/12/14


X  EV
EXP. 149939
Tr. 45087